

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

### AVANCES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### Señor Director:

En la reciente cuenta pública del Presidente Gabriel Boric, se marcó un avance significativo en la relevancia que se le otorga al sector de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTC) para el desarrollo sostenible de Chile. El aumento del 10% en el presupuesto de esta área, así como la mención en su discurso de la inteligencia artificial, la economía digital y los data centers, subraya una visión de futuro que busca integrar la tecnología en el corazón del crecimiento económico y social del país. Sin embargo, a pesar de estos logros, es evidente que aún quedan áreas importantes para realmente impulsar a Chile hacia una economía del conocimiento robusta y competitiva.

Uno de los puntos más destacados fue el enfoque en la Inteligencia Artificial (IA). El Presidente Boric subrayó que Chile está liderando la regulación de la IA en Latinoamérica, con la reciente propuesta de ley presentada al Congreso. Esta iniciativa, que busca certificar nuevos perfiles laborales en IA, es un paso crucial para preparar al mercado laboral ante los desafíos y oportunidades que presenta esta tecnología. La capacitación en IA y la certificación de especialistas son esenciales para asegurar que el potencial de esta tecnología se aproveche al máximo, aumentando la productividad y fomentando la innovación.

Sin embargo, los anuncios se quedaron cortos en ciertos aspectos. La falta de incentivos concretos para la industria del desarrollo de software y la importación de servicios digitales es una omisión no menor. Alcanzar una inversión del 1% del PIB en Investigación y Desarrollo (I+D) hacia el final del gobierno es una meta ambiciosa, pero requiere un marco de políticas más definido y agresivo para fomentar la inversión privada y la recreación de nuevas empresas tecnológicas.

En ese sentido, hago el llamado a la necesidad de una Ley de Economía Digital o economía del conocimiento, similar a las existentes en otros países de la región. Tal legislación podría establecer incentivos tributarios que hagan de Chile un destino atractivo para empresas tecnológicas, potenciando la industria de desarrollo de software y servicios digitales con vistas a la exportación.

**Francisco Guzmán,  
Presidente de la ACTI**